



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 98

XI LEGISLATURA

15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

c) Enmiendas

- [Apertura y finalización del plazo de presentación de enmiendas](#) al Proyecto de ley 3, de simplificación administrativa de la Región de Murcia, y al Proyecto de ley 4, por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****c) Enmiendas****Orden de publicación**

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 2 de septiembre de 2025, ha acordado abrir el 15 de septiembre de este año el plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de ley 3, de simplificación administrativa de la Región de Murcia, y al Proyecto de ley 4, por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que finalizará el día 19 de septiembre para las enmiendas de iniciativa ciudadana y a las 20:00 horas del día 24 de septiembre para las presentadas por los grupos parlamentarios.

Asimismo, la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el mismo día, acordó que estos dos proyectos de ley se tramiten por el procedimiento de urgencia a término fijo, el cual se ha acordado que se celebre el día 8 de octubre de 2025 en sesión plenaria.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.